

Madrid, 30 de octubre de 2023

## Solunion se adhiere al Grupo de aprendizaje de derechos humanos de Pacto Mundial de la ONU España

<u>Solunion</u>, la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, formará parte del nuevo Grupo de aprendizaje de derechos humanos puesto en marcha por Pacto Mundial de la ONU España. Esta adhesión servirá para reforzar el compromiso con los derechos humanos de la compañía en el marco de la Agenda 2030, gracias a un plan previsto para dos años.

El propósito central de este espacio de aprendizaje es proporcionar los recursos y herramientas necesarios para que Solunion, junto con las demás empresas adheridas, puedan acceder a información pertinente y específica, intercambiar experiencias, conocimientos y desafíos con sus pares, y así abordar cuestiones de sostenibilidad empresarial de manera efectiva.

La participación en el grupo de aprendizaje sobre derechos humanos ofrece a las empresas múltiples beneficios, como la oportunidad de trabajar con expertos en áreas relevantes, profundizar en estos temas con materiales prácticos, compartir experiencias y desafíos con otras empresas, y participar en reuniones de alto nivel en el ámbito empresarial. Esto fortalece la capacidad de las compañías para cumplir con sus responsabilidades en materia de derechos humanos y les brinda una ventaja competitiva al fomentar su compromiso proactivo en este ámbito clave.

"Somos muy conscientes de la importancia de abordar los derechos humanos en el entorno empresarial y de nuestra capacidad para transformar y acelerar estos cambios. Por eso, desde Solunion hemos querido implicarnos de forma activa en este grupo de aprendizaje especializado, que nos proporciona un espacio exclusivo de intercambio para seguir dando pasos hacia la mejor gestión posible de los derechos humanos con nuestras personas y nuestros grupos de interés", señala María Gaudó, Responsable Corporativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

## **Sobre Solunion:**

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, MAPFRE y Allianz Trade. Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com



## Contacto de prensa:

Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta 28020 Madrid

## Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo "puede", "podrá", "debería", "se espera", "pretende", "anticipa", "se cree", "se estima", "se prevé", "potencial" o "continúa" y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.